

La vigencia de las palabras y los diccionarios

The temporary validity of words and the dictionaries

Juan Manuel García Platero

Universidad de Sevilla

España

ONOMÁZEIN 54 (diciembre de 2021): 72-90

DOI: 10.7764/onomazein.54.09

ISSN: 0718-5758



Juan Manuel García Platero: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, España. | E-mail: jugarcia@us.es

Fecha de recepción: mayo de 2019

Fecha de aceptación: enero de 2020

Resumen

En este trabajo se defiende la necesidad de establecer marcaciones diacrónicas en los diferentes repertorios lexicográficos, que superen acercamientos excesivamente simplificadores. Del mismo modo, se aboga por un tratamiento más preciso de la obsolescencia léxica, que considere con rigor la variable etaria y establezca deslindes entre el vocabulario activo y pasivo, dado que la ausencia marcativa implicaría, en principio, vigencia del lema catalogado.

Palabras clave: diccionarios; arcaísmos; variación léxica.

Abstract

This paper defends the need to establish diachronic markings in the different lexicographic repertoires that overcome excessively simplifying approaches. Similarly, it advocates a more precise treatment of lexical obsolescence, which rigorously considers the age variable and establishes boundaries between the active and passive vocabulary, because the absence of a mark would imply, in principle, validity of the cataloged lemma.

Keywords: dictionaries; archaisms; lexical variation.

1. El diccionario general y la visiónacrónica

Este trabajo propone una reflexión sobre la vigencia de las palabras, pues con frecuencia se tiende a una simplificación, pese a que la realidad es ciertamente compleja. Me voy a centrar en la información temporal en los diccionarios para defender el empleo de la marcación *obsolescente*, ya que se debe considerar la importancia de la variable etaria si se pretende adoptar un acercamiento más fidedigno al estudio del vocabulario. Se analizan, sobre todo, los repertorios académicos, dado que sus decisiones resultan, para bien o para mal, especialmente trascendentes.

Junto con el anhelo abarcador de la realidad léxica, es habitual la reivindicación en las catalogaciones generales de la perspectiva sincrónica. Sin embargo, se producen mezcolanzas difícilmente justificables, pues es habitual en diccionarios que, en principio, pretenden adoptar un criterio sincrónico la tendencia a considerar factores de evolución léxica, como la presencia de la etimología, aunque algunos prescindan de esta información (no precisamente por razones de espacio, sino por defender que la diacronía no ha de afectar a decisiones tan discutidas y discutibles como el tratamiento de la homonimia y la sinonimia o la ordenación de los sentidos consolidados presentes en la paráfrasis definicional). Del mismo modo, este proceder justifica las críticas a la incorporación de las marcas de transición semántica, pues los usos figurados indican que prevalece la antigüedad sobre el uso en el tratamiento de las acepciones (De Hoyos Puente, 1999-2000). La oposición de perspectivas se observa, asimismo, en la llamada “quebra de sincronía del metalenguaje” (Seco, 1998), con el empleo en la paráfrasis definicional de usos de discutible vigencia, en especial en la encabezada por formas como “decíase” o “úsase”, felizmente desterrados de los últimos repertorios académicos, sin olvidar, por supuesto, la presencia o ausencia, en el segundo enunciado microestructural, de marcaciones que constatan desfases cronológicos, justificables por motivos muy diversos. Todo ello evidencia una superposición de planos en el ámbito cronológico, por más que se aluda a diferentes consideraciones al compararse el diccionario general académico con el histórico¹. De esto se colige que la tendencia más habitual es básicamenteacrónica, frente a lo que ocurre con las catalogaciones “manuales”, caracterizadas por incorporar palabras de reciente creación, habitualmente no sancionadas en el repertorio académico general, por lo que quedan codificadas en un “limbo” lexicográfico. En todos los casos se puede afirmar que es imposible hacer abstracción del factor temporal, ni siquiera en la catalogación de los neologismos, incluidas las voces tecnolectales y foráneas².

-
- 1 No le falta razón a Jiménez Ríos (2010: 47) cuando señala que en un repertorio de uso “una voz es arcaica en relación al tiempo en que se confecciona el diccionario; en el histórico, lo es en relación a otras palabras; el carácter relacional de la obra ha de primar sobre el carácter documental”.
 - 2 Como afirmó en su día Haensch (1982: 161), en la práctica casi no hay sincronía sin diacronía: “Al registrar en un diccionario general neologismos, junto a arcaísmos y palabras obsolescentes (que

Se ha dicho, con acierto, que la indicada dimensión esencialmente acrónica de los repertorios generales viene dada por unos utópicos anhelos tesaurizantes (Azorín Fernández, 2000), con un afán más exhaustivo que selectivo, siguiendo, en el fondo, las demandas de los propios usuarios (Rodríguez Díez, 2003: 140). No se tiene presente que un diccionario no es más “un extracto estandarizado del universo léxico de una lengua” (Del Barrio Estévez y Torner Castells, 1995-1996: 29), lo que ha justificado no solo la consabida presencia de voces desfasadas cronológicamente, sin la deseable unificación de criterios, sino también de unidades con restricción espacial (aunque tampoco hay que olvidar las ubicadas en el continuo sinstrático-sinfásico, los registros y niveles, que dan lugar a no pocos problemas delimitativos).

El hecho de que no llegaran a buen puerto deseadas empresas académicas, como la elaboración de diccionarios de arcaísmos, neologismos, artes y oficios o provincialismos, explica la tendencia totalizadora en la catalogación, por lo que el repertorio general ha devenido en un vademécum de nuevas palabras (Clavería Nadal, 2016) que conviven con vocablos y acepciones aparentemente no vigentes³.

Ya los repertorios previos al *Diccionario de Autoridades*, con la excepción de los catálogos nebrisenses y las compilaciones que siguieron su estela (los bilingües del español con lenguas modernas), mostraban una clara tendencia enciclopédica y un interés por incorporar voces anticuadas sin una clara sistematización. Esta idea persistió, tal y como se comprobó, por ejemplo, con la reivindicación académica del hasta el momento poco valorado repertorio de Covarrubias, obra en la que se constata una evidente ambigüedad a la hora de marcar más de un centenar de artículos lexicográficos susceptibles de recibir información referente a la vigencia de los vocablos (Fajardo Aguirre, 1996-1997: 52). La querencia se intensifica en la

están cayendo en desuso) o extranjerismos (resultados de un proceso de transferencia, que es diacrónico), ya no se puede decir que dicho diccionario sea puramente sincrónico. Por otra parte, un diccionario sincrónico tiene que incluir palabras que ya no se usan, cuando éstas forman parte de una macrounidad léxica (modismo, frase hecha, etcétera), aún frecuente hoy en día, para poder explicar esta última”.

- 3 El afán totalizador podría dar lugar a creencias sobre supuestas adiciones léxicas que reflejan un léxico cada vez más rico, como bien indicó Seco (2007: 12-13): “Debemos tener claro el hecho de que la población léxica de una lengua viva no aumenta indefinidamente, y que cuando se habla de *enriquecimiento* del léxico se tiene la presunción de que todo lo que entra nueva en él se suma a lo que ya posee. A esta creencia constituye probablemente el visible crecimiento indefinido de algunos diccionarios, como el de la Academia, con mayor número de palabras y mayor extensión al pasar de una edición a otra. *Lo que de verdad crece es el diccionario no la lengua*, ya que en ese tipo de repertorios se va acumulando lo presente sobre lo pasado. Es como si al hacer el padrón municipal se registrasen no solo los ciudadanos vivos sino también los que están en el cementerio. En rigor, el único tipo de diccionario que con propiedad puede crecer indefinidamente es el histórico, porque es el inventario metódico de todo el léxico vivo de un idioma: el presente y el caducado, el vivo y el muerto”.

lexicografía decimonónica, al materializarse la concepción del diccionario como producto competitivo y promoverse la antes señalada preponderancia de lo cuantitativo, especialmente en el orden macroestructural, por lo que no solo se vislumbran unidades no vigentes y rechazadas por la propia Academia, sino también palabras de nueva creación⁴. Con el tiempo las ambiciones quedan menguadas, pero no lo suficiente⁵, pues el lexicógrafo y, por supuesto, el usuario no son del todo conscientes de que una aproximación diacrónica a la realidad léxica (lo que afecta tanto al desuso como a la innovación) es necesariamente provisional, ya que no han de descartarse aportaciones que pongan en cuestión lo tenido por irrefutable (Del Barrio Estévez y Torner Castells, 1995-1996); de ahí la señalada imperfección del diccionario, en el sentido etimológico del término⁶.

Es lógico pensar que el afán compilador resulta, las más de las veces, bienintencionado, ya que, conviene subrayarlo, se pretende subsanar no pocas carencias. En ese sentido, es destacable cómo la Academia ha ido afrontando la crítica al olvido de la realidad léxica hispanoamericana, frente a los razonablemente bien representados usos regionales del español europeo. La vigésima primera edición del *DRAE* (1992) fue, en mayor medida que en otros casos, portavoz de un cambio de actitud que ha proporcionado buenos frutos. Un precedente panhispánico, la edición de 1925, introducía directamente como *poco usado* el mejicanismo *camotear* ('andar vagando sin acertar con lo que se busca'), que no coincide con ninguno de los valores significativos asociados a esta palabra en el *Diccionario de ame-*

-
- 4 Buena prueba de ello son las continuas adiciones, realizadas de manera triunfalista, en muchos de los títulos de los repertorios no académicos. A lo dicho hay que añadir la férrea defensa de la incorporación de americanismos, especialmente visible en la obra de Vicente Salvá. Del quehacer de este y otros autores tomó buena nota la Academia, que poco a poco fue incorporando muchas voces marcadas diacrónica o diatópicamente, sin olvidar los usos "familiares" (Azorín Fernández, 2003, 2007), aunque destaque la predilección por los tecnicismos (Lliteras y Hernández, 2008).
 - 5 Hay quien se cuestiona si, incluso en la actualidad, no estamos confundiendo las funciones de los repertorios: "Me parece que todos debemos preguntarnos si la función del *Diccionario* es conservar la tradición o servir de diccionario usual de la lengua de nuestros días. Y, si ésta debe ser la finalidad del Diccionario, la Academia debería serenamente sopesar las razones que aduce para conservar tantas voces arcaicas (anticuadas o desusadas en terminología académica). ¿Está convencido alguien seriamente de que con el Diccionario de la Academia pueden leerse los textos del Siglo de Oro? Los textos del Siglo de Oro deben leerse en ediciones bien anotadas y, a pesar de ello, en ocasiones son difíciles de leer. Desde luego no conozco a ningún filólogo que se atreva a editar un texto anotándolo con una edición moderna del Diccionario académico. En cambio, para esta labor resulta insustituible el Diccionario de *Autoridades*" (Gutiérrez Cuadrado, 2001-2002: 309-310).
 - 6 Rafael Lapesa, en el prólogo a la edición de 1972 del *Diccionario histórico*, volumen que recogía los diez primeros fascículos del inacabado proyecto, afirmaba que las piezas léxicas atestiguadas por un solo autor, en contra del proceder habitual del primer repertorio académico, han de incluirse, porque no siempre se puede sostener de forma inexorable que no existan antecedentes. Pero se trata de un tipo de orientación diferente a la de los diccionarios generales. No estamos hablando de panléxicos que intentan satisfacer todas las necesidades.

ricanismos de ASALE (2010). Lo destacable es que la voz permanece monosémica en el *DLE*, pese a que su documentación sea residual. En todo caso, lo que predomina es lo inverso. Por ejemplo, en la misma edición académica de 1925 se sanciona *gauchaje* en Argentina y Uruguay, y desde 1992 se incorpora la marca *p. us.*, aunque se registre como vigente en el *Diccionario de americanismos*.

Otras veces, la coincidencia entre los dos repertorios es patente. En esta última edición se sanciona *cío* ('lavafrutas'), marcada como poco usada en México, aunque se encuentren algunos empleos esporádicos en Perú, República Dominicana y Costa Rica (incluso en España la primera documentación se remonta a 1385). El *Diccionario de americanismos* incluye similar delimitación diatópica y cronológica, pero cabría preguntarse si, dada la ausencia de muchos americanismos recientes y suficientemente atestiguados, es justificable que se mantenga en el *DLE*.

En general, podemos decir que en el ámbito lexicográfico académico, y, por mímesis, en otros catálogos, se ha partido de una visión monocéntrica de la norma, por lo que se ha hablado de falso arcaísmo o arcaísmo parcial cuando el vocablo ha perdido vigencia en el español peninsular, pero no en las variedades hispanoamericanas. Es decir, se llega a calificar de auténtico arcaísmo lo que se recoge en áreas americanas de menor restricción geográfica o consideración social, por muy vivo que esté, si no está atestiguado en el español europeo (Corrales Zumbado, 1984). Incluso desde la aceptación de la norma policéntrica (López Morales, 2009), se vislumbra un estatismo que no ha tenido en cuenta que la llamada mortandad léxica es un hecho que afecta a todas las variedades, especialmente a los fitónimos y a los zoónimos, sin olvidar las piezas léxicas referentes a objetos o acciones no vigentes, debido, entre otros motivos, al secular trasvase del mundo rural al urbano (López Morales, 2002). De igual manera, se percibe un conformismo, rayano en la desidia, ante la sublimación de las fuentes escritas, lo que acarrea consecuencias en la lexicografía variacional⁷.

7 En ese sentido, los datos extraídos de los tesoros diferenciales explicitan ejemplos que evidencian el escaso rigor documental de los vocabularios específicos (Alvar Ezquerra, 1998, 2011; Corrales Zumbado y Corbella Díaz, 2010; Castillo Carballo y García Platero, 2015a), pues las marcaciones diatópicas académicas contrastan con localizaciones sorprendentemente distantes. No cabe duda de que ambiciosos proyectos han cumplido su función durante un tiempo considerable, pero nada es eterno. De ahí que se afirme que estas obras pueden llegar a convertirse en grandes cementerios y los dialectólogos se identifiquen con los arqueólogos (Cano Aguilar, 1993). Se podría alegar que el inevitable fenómeno diglósico oculta piezaspreciadas, pues en las entrevistas semidirigidas es posible que el informante niegue la vigencia de una palabra en un primer momento, dada la especial textura en que se desarrollan. Así, en función de las mutaciones temáticas y la complicidad interlocutiva, se actualiza o no lo que supuestamente está olvidado (García Mouton, 2003: 126). Al margen de esta matización, que no obvia la obsolescencia léxica, conviene subrayar que un tesoro diferencial, al igual, como se ha dicho antes, que un repertorio general, es esencialmente acrónico, pues no hablamos de estudios de campo, sino de compilación de catalogaciones concretas, que sí deben reflejar el estado de lengua vigente.

2. Vigencia léxica y fuentes escritas

Como es bien conocido, en el mundo deshabitado de las voces que componen un diccionario se tiende, ya se ha apuntado antes, a inevitables simplificaciones que corroboran los usos normativos, en el sentido consuetudinario del término. Las ampliaciones del llamado léxico estándar se justifican por motivos muy diversos, además de la reiterada tendencia totalizadora que caracteriza a los repertorios generales. En ellos se parte de vocablos vigentes, unidades no marcadas, y se añaden otros que ya no lo son o están en camino de no serlo. Para ello se cuenta con un corpus documental basado en la tradición literaria, sin olvidar fuentes lexicográficas que configuran la autoridad. Si acudimos a una de las características físicas, tantas veces enumeradas, del lenguaje, el “desvanecimiento rápido”, que impide superposiciones y posibilita que el canal permanezca libre para generar nuevos mensajes, se entiende que lo digno de ser preservado ha de quedar escrito, frente a los fugaces empleos orales. La importancia de la escritura se justifica, además, si se acude a una herencia literaria de incuestionable validez, lo que conlleva la quimera de que el hablante se fideliza con un canon difícilmente actualizable.

Se ha dicho, con razón, que la presencia en los diccionarios de fantasmas léxicos se relaciona con el habitual fetichismo de la letra impresa (Álvarez de Miranda, 2000). No faltan incluso catalogaciones de carácter tecnolectal, sobre todo en el siglo XIX⁸, que incluyen palabras desfasadas, dada la constante presencia de fuentes lexicográficas que parten a su vez en fuentes escritas (Carriazo Ruiz, 2008). Por otra parte, el literato tiende con asiduidad a una estilización de la realidad mediante la revitalización de unidades no vigentes o pretende otorgar al texto una pátina arcaizante al ubicar la narración en otra época. En el fondo, nos encontramos ante empleos más metalingüísticos que lingüísticos:

[...] es obvio que con *arcaísmo* no designamos una palabra “muerta”, por tanto inexistente, sino una palabra que, representando un estado de lengua anterior al de la instalación temporal del hablante, conserva ciertas posibilidades de actualización, especialmente en determinados tipos de discurso (a la cabeza de los cuales se sitúan, naturalmente, los literarios). Un arcaísmo puede ser una voz precariamente viva o en trance de posible desaparición (trance que puede prolongarse mucho tiempo), una palabra refugiada en un sector de la lengua distinto del estándar, una palabra recuperada por vía literaria, etc. Eso por no hablar de una situación que en el ámbito de la lengua

8 Esta rémora permanece en los repertorios académicos actuales. Así, en la terminología de la medicina se ha subrayado, al margen de asistematicidades en la anotación, la permanencia de arcaísmos. ¿Algún facultativo utiliza *cataplexia* en lugar de *apoplejía* o *tabardillo* en lugar de *tifus*? ¿Se emplea un ungüento llamado *diaquilón* con el que se hacían emplastos para ablandar los tumores hace demasiado tiempo? ¿Alguien recurre a un instrumento de cirugía llamado *ductor*, propio de los siglos XVI y XVII y de cuya utilidad nada informa la paráfrasis definitoria del término? (Cundín Santos y Olaeta Rubio, 2009). Todos estos vocablos permanecen en la última edición académica, incluso en su versión 23.2. Algo similar ocurre, por ejemplo, en el campo de la edificación (Perdigueru Villareal, 2001).

española se ha señalado muchas veces: la de las voces que, habiéndose anticuado en una parte del territorio hispánico, siguen plenamente vivas en otra u otras. Los conceptos de *arcaísmo* y de *regionalismo* o *localismo* frecuentemente se presentan superpuestos (Álvarez de Miranda, 2008: 155).

Lógicamente los diccionarios generales informan de los distintos estados de lengua, pero, conviene insistir, un repertorio general no ha de albergar restos léxicos arqueológicos. Hay otras obras destinadas para estos fines⁹. Es necesario, en ese sentido, plantearse el concepto de vigencia léxica, al que se refirió, de manera atildada, Julián Marías (1965) en su discurso de ingreso en la RAE. Observaba el filósofo que una imposición individual no será nunca una vigencia. Solo se ejerce sobre el conjunto de los individuos, a menos que se hable de prestigio, entendido como una instancia de tipo social. Por ello, la institución académica se ha de apoyar en el conjunto de los hablantes. La confinación del vocablo en el texto literario implica una vigencia mitigada que difícilmente se puede actualizar sin la aquiescencia de la masa. Y, como cabría esperar, se subraya la idea de que una compilación lexicográfica es incapaz de otorgar carta de uso a lo que no ha perdurado por iniciativa social:

No todo lo que está en el Diccionario —y me refiero a él porque es lo más sencillo, pero habría que generalizar lo que aquí digo— pertenece por igual a la lengua. Podríamos decir que cuanto figura en el Diccionario “ha pasado” por la lengua; pero habría que agregar que por la lengua han pasado muchas cosas que nunca han estado en el Diccionario. Las que están han alcanzado cierta vigencia, en general porque han sido *escritas* por algunos autores que han alcanzado cierta consideración y prestigio —un criterio *social* (Marías, 1965: 44).

Lógicamente el concepto de prestigio es ampliable con el tiempo. Así, junto con la consabida autoridad literaria, se ha hablado de la importancia de los usos expresivos de los jóvenes, que, dejando a un lado las habituales tendencias contraculturales (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2001), con ayuda del poder sociodifusor mediático, configuran buena parte de los hábitos de los otros estratos genolectales (Rodríguez González, 2006). Eso implica que la mayor permeabilidad neológica que caracteriza a estos hablantes (Fernández Sevilla, 1982) influya en la consideración general de las voces de nueva creación. Una vez más las discreciones se disipan y retornan las inevitables continuidades¹⁰.

9 Además, en el caso, no necesariamente improbable, de ausencia de marcación cronológica se desatiende la función codificadora que debe tener la catalogación lexicográfica, pues el usuario puede producir enunciados no pertinentes en el discurso cotidiano. Por ello, la variación diacrónica adquiere una dimensión pragmática (Jiménez Ríos, 2001: 18).

10 Frente a la interpretación de lo consuetudinario, de la aceptación social de empleos que pueden ser individuales, pero no despóticos, se encuentran actitudes poco ortodoxas, como las rehabilitaciones de unidades no vigentes. El caso más llamativo es el proceder de la Academia en la edición de 1869, al eliminar la marca de restricción temporal en las palabras que la poseían, en una sobreestimación de un poder institucional llamado inevitablemente al fracaso.

3. Vigencia léxica y marcación lexicográfica

Resulta inevitable acudir a las peculiares condiciones de tipo lingüístico, sin olvidar el contexto sociopolítico, para comprender actitudes que en la actualidad pueden parecer estrictas e incluso rayanas en lo hiperbólico. Esto es especialmente reseñable cuando nos acercamos a los planteamientos de los siglos XVIII y XIX (Jiménez Ríos, 2015), sobre todo si nos fijamos en la consideración del galicismo por parte de diversos estamentos sociales. En la identificación de los hábitos foráneos con la innovación hay que buscar la causa de las señaladas actitudes¹¹. Se produce, en ese sentido, una interrelación entre el llamado neologismo y el supuesto arcaísmo, en la medida en que la crítica al primero, en especial, como se ha dicho, a las formas galicadas, ha motivado la suerte del segundo. Se entiende, paradójicamente, que nos encontramos con una revitalización léxica basada en un culto al pasado (Clavería Nadal, 2016). Pero la situación sociocultural ha cambiado y ciertas anotaciones resultan menos comprensibles. Así, en la reciente edición académica permanece *desfacér*, con la marca *p. us.*, pese a que la primera documentación date del siglo XIV y los escasos textos recogidos con posterioridad a 1900 se ubiquen en el señalado uso metalingüístico. Si nos alejamos de dogmas metodológicos, habría que concluir que se trata estrictamente de un arcaísmo¹².

Ya se ha insistido en que no hay especiales diferencias entre las marcaciones temporales y las que conforman la continuidad entre registros y niveles de lengua o las sintopías. En todos los casos, es habitual aludir, con razón, a una falta de homogeneidad, al primar decisiones ciertamente discutibles. No se trata de algo nuevo. Incluso el espíritu renovador de la lexicografía decimonónica se ve menguado en este terreno (Jiménez Ríos, 2000). El problema reside, una vez más, en las arbitrariedades. Todos son dudas: ¿dónde establecer el límite entre una pieza léxica anticuada y una desusada?, ¿un vocablo poco usado hace referencia realmente a la cronología? Para buscar respuestas conviene incidir en la necesidad de la constante actualización de datos y en una flexibilidad que dé cuenta de las limitaciones de las compilaciones lexicográficas que pretenden abordar discreciones en un mundo de continuidades (García Platero, 2017).

11 No son pocos los diccionarios político-burlescos que en esta época se editaron en respuesta a los supuestos males de unos planteamientos políticos y religiosos nacidos de la Ilustración y que encontraron eco en los usos lingüísticos (García Platero, 2018).

12 Se ha afirmado que únicamente cuando aludimos a cuestiones gráficas y fonéticas podemos hablar, de manera estricta, de pertenencia a este estatuto léxico: “Lo oportuno es plantear que en el eje temporal una palabra es más o menos arcaica, más o menos usual. Sólo al tratar de los arcaísmos gráfico-fonéticos se puede hablar de verdaderos arcaísmos, arcaísmos absolutos que se caracterizan por ser formas sustituidas por otras, eliminadas de la lengua y no recuperables. Considerar una voz que no esté en esa situación un arcaísmo absoluto supone tomar la fecha de su documentación en un corpus o la pertenencia a una norma como la prueba de su desuso” (Jiménez Ríos, 2010: 16).

La dificultad de establecer deslindes se comprueba en los distintos cambios de parecer de los repertorios académicos. Las mutaciones son elocuentes. Basta con fijarse en las tres últimas ediciones. En la de 1992 se consideran anticuadas palabras que se utilizaron en la Edad Media, así como las que se emplearon hasta el siglo XVII y se desecharon en el lenguaje moderno. Por otra parte, con la marca *desusado* se hacía referencia a las ubicadas en la Edad Moderna, pero que ya no estaban vigentes. Por último, no se describe el alcance de *poco usado* frente a *desusado*.

Puede sorprender la inclusión, en esta edición, de *topero*, con una sola documentación en el CREA, concretamente en el año en 1619. Se trata de un sinónimo de la voz *topista* ('delincuente que, para penetrar en una casa con el objeto de robar, hace saltar la cerradura o las bisagras mediante una palanqueta que introduce entre la puerta y su marca'), también catalogada por vez primera en la vigésima primera edición, aunque en este caso se recoge algún texto documentado de mediados del siglo XX. Sin embargo, al margen de este corpus, pueden apuntarse ejemplos de ambos vocablos en fuentes posteriores, lexicográficas, narrativas e incluso periódicas. Es preferible, por lo tanto, la marcación estrictamente argótica, pues la información sobre la vigencia léxica resulta inexacta.

La edición de 2001 establece delimitaciones a priori más coherentes. Recurre a la marca *anticuado* o *antiguo* "cuando su última documentación no es posterior a 1500" y con *desusado* hace referencia a las voces o acepciones "cuya última documentación es posterior a 1500, pero no a 1900", mientras que con *poco usado* alude a las que se utilizan con posterioridad a 1900, pero que en el uso actual "es difícil o imposible de documentar". Se reconoce, además, que la marca "puede responder, más que a un criterio estrictamente cronológico, a otro de frecuencia de uso". Finalmente, se acude a una marcación originariamente diastrática que deviene en cronológica, la germanía, en relación con los usos de restricción social propios del Siglo de Oro. De hecho, se ha destacado que desde la inclusión de estos vocablos en el primer repertorio académico "se reitera el papel decisivo que se confiere a la existencia de autoridades, por encima de presumibles prejuicios iniciales, en cuanto a la aceptación de determinado léxico sectorial" (González Ollé, 2014: 111). Al considerarse un argot ubicado en la coloquialidad discursiva, cabría plantearse si tiene sentido aludir a algo críptico cuando está sancionado en una compilación léxica y lo emplean varias generaciones de hablantes. Por otra parte, no cabe esperar que se establezca lexicográficamente una especificación diacrónica de la germanía, por más que se haya distinguido la que caracteriza a los hablantes del siglo XVI y XVII de la "moderna", propia de los siglos XVIII y XIX (Bernal Chávez, 2011).

En cuanto a la última edición académica vigente, se reconsidera, en su escueto prólogo, la delimitación cronológica. En este caso, se tiende, como ha ocurrido con los registros y niveles, con no pocos desaciertos (García Platero, 2014), a una simplificación, pues se prescinde de la marcación *anticuado* o *antiguo*, aunque persiste *desusado* para aludir a vocablos o acepciones que perdieron vigencia "en algún momento anterior a 1900". Por otra parte, no se modi-

fica, con las mismas condiciones de fusión de temporalidad y frecuencia, la delimitación de la marca *poco usado* y no hay alusión a la germanía, aunque se incluyan unidades con esta restricción temporal, como *hurgamandera*, *iza* (las dos con el sentido de ‘prostituta’), *guido* (‘bueno en su género’), *guzpátaro* (‘agujero’) o *taragozajida* (‘ciudad, población importante’), entre otras muchas.

Los cambios de criterios señalados muestran un claro descontento con los procedimientos de delimitación cronológica. Y no han sido pocas las incoherencias que se han puesto de manifiesto, al no coincidir las limitaciones marcadas con la realidad que se percibe de las consultas de las fuentes diacrónicas (también hay que considerar los avances proporcionados por el *Nuevo diccionario histórico*) o sincrónicas (Del Barrio Estévez y Torner Castells, 1995-1996; Fajardo Aguirre, 1996-1997; Arcos Machado y Bugueño Miranda, 2014). Incluso se ha aludido a cierta displicencia al sustituir el acercamiento histórico por la frecuencia de uso (Pascual Rodríguez, 2003).

Al margen de discordancias entre anotaciones y fuentes, es preciso mencionar la visión diacrónica de la marca *vulgar*, así como la manifiesta conexión, como de hecho se recoge en los prólogos de los repertorios académicos, entre la frecuencia de uso y el desfase temporal. En el primer caso, resulta ciertamente confuso que se emplee la indicada marcación en un diccionario supuestamente sincrónico que refleja usos normativos. Si ya resulta compleja su ubicación en el indicado continuo sinstrático-sinfásico (pues, en el fondo, nos encontramos con una indicación pragmática en contextos de informalidad), no lo es menos su relación con los aspectos evolutivos. En ese sentido, podríamos preguntarnos si es factible que palabras como *almóndiga* o *murciégalo* (ya recogidas en *Autoridades*) tengan la marca *desus.* y a la vez se indique que se “usan” como vulgarismos¹³. En cuanto a la identificación de la marca *poco usado* con la frecuencia, no es, en modo alguno, justificable, pues habría que aplicar el mismo parámetro para catalogar, por ejemplo, las unidades pertenecientes al léxico disponible, las que únicamente se actualizan en las condiciones oportunas, cuya vigencia nadie pondría en entredicho.

En relación con lo señalado, cabe aludir a la habitual identificación del referente con el vocablo. Pero es obvio que no siempre se puede establecer esa identidad:

Lo que queremos subrayar es que, aun cuando multitud de referentes del pasado (de la Antigüedad, del Medioevo, de los Siglos de Oro o posteriores) han desaparecido por completo, las palabras que los designan siguen perfectamente vivas en el léxico pasivo de muchos hablantes y en activo de bastantes otros. Hace mucho que no existen los maravedís, pero la palabra *maravedí* ocurrirá

13 En no pocas ocasiones nos encontramos con vacilaciones vocálicas o relajaciones consonánticas que pueden ubicarse en ciertas sintopías (Garriga Escribano, 1992), pero en esos casos han de establecerse las marcaciones geográficas pertinentes, sin obviar la continuidad con el nivel y el registro discursivos. Solo de esta manera podrá superarse la contradicción.

con toda naturalidad (sin cursivas ni ninguna otra marca distanciadora) en un libro o una conferencia sobre la economía española de tiempos remotos o en una novela ambientada en ellos. Ha desaparecido la peseta como moneda de curso legal, pero la palabra *peseta* está plenamente viva, y le queda mucha vida por delante. Una de las capacidades del lenguaje es la de prolongar la existencia real de los referentes en una indefinida existencia virtual que les confiere el lenguaje mismo (Álvarez de Miranda, 2000: 154).

Sin embargo, hay quien ha puesto en entredicho el empleo de la abreviatura *hist.* (*histórico* o *historia*) para aludir a piezas léxicas vigentes que designan realidades del pasado, pues no se alude a una particularidad léxica que sí puede indicarse en los tiempos verbales de las paráfrasis definitorias de los términos afectados (Fajardo Aguirre, 1996-1997, 1997). Este razonamiento resultaría válido siempre y cuando las marcaciones de las palabras que merezcan una indicación de tipo cronológico sean realmente precisas. De lo contrario, como se apuntó más arriba, puede causar problemas de codificación; de ahí que, al margen del nombre concreto que merezca la marca, resulte imprescindible subrayar la vigencia de las unidades empleadas en unos contextos determinados.

He hecho hincapié en la necesidad de visibilizar lexicográficamente la variable etaria si se pretende abordar con rigor la dimensión temporal. Lógicamente la sociolingüística aporta datos de especial interés para el estudio de la vigencia léxica (Castillo Carballo y García Platero, 2015b), que deben tenerse muy en cuenta. El *Diccionario de americanismos* de ASALE (2010) acierta al incorporar la marca *obsolescente* para las “palabras de poca frecuencia de uso, pero correlacionadas con la generación mayor del espectro etario”, que es la que conserva los hábitos léxicos iniciales, persistentes gracias a la memoria y a los intercambios entre coetáneos (Rey-Debove, 1971: 98). Igualmente, se etiquetan “las palabras correlacionadas con los hablantes jóvenes”, lo que conlleva defender la importancia de un acercamiento lexicográfico al léxico pasivo y activo, pues la realidad nos enseña que no puede establecerse una dicotomía que impida gradaciones. Hay vocablos con frecuencia de uso en determinados textos y actualizados por hablantes ubicados en la última franja genolectal, que comprenden, aunque no emplean, los de otras generaciones. Precisamente, la opacidad para los miembros del primer espectro etario pone en alerta la consideración del estatuto de la unidad léxica. Pero hay que partir de datos objetivos y no de impresiones, por lo que resulta fundamental considerar fuentes orales representativas.

Se ha hablado de “palabras moribundas” (García Mouton y Grijelmo, 2011) como *dandi*, *magnetófono*, *matiné*, *tarambana*, etc. Aquí entran factores diversos: los cambios de hábitos sociales, la práctica desaparición de determinados referentes, etc. En todo caso, es reseñable que la datación de las fuentes documentales manifiesta una tendencia innegable que obligaría a plantearse, al menos, la oportunidad de pensar en marcaciones de índole temporal, si se pretende que el diccionario sea una herramienta descodificadora y codificadora. En ese sentido, Abad (2017) acierta al subrayar los usos léxicos generacionales, centrados en el español de España, a partir de las conocidas divisiones de Howe y Strauss, que se han aplicado en ámbitos alejados de lo estrictamente lingüístico:

El vocabulario habla de los valores, las costumbres y los ideales de cada época. Bastan dos palabras, el *virginal* de los silenciosos y el *poliamor* de los milenials, para entender la voltereta abismal que se ha producido en la moral de este país desde los años cincuenta a los principios del siglo XXI. Y en cada voz, además de significado, hay un pulso vital. Las palabras nacen, mueren, duermen y de ellas brotan nuevas formas como del *hacker* derivó el *hackeo*. Las palabras se sienten, se viven; se mastican, se saborean. Las palabras emocionan y las palabras duelen. Tienen el poder evocador de un aroma y los referentes que cada hablante, cada generación, le quiere dar (Abad, 2017: 11-12).

Lo dicho no implica que haya que referirse en todos los casos a la obsolescencia, pues buena parte de estos vocablos manifiestan acontecimientos culturales, sociales y políticos conocidos por la mayor parte de los hablantes. Sin embargo, no son pocos los ejemplos en los que se puede observar mengua de la actividad léxica. Siguiendo los parámetros pertinentes, se alude a la generación *silenciosa* (integrada por las personas nacidas entre 1925 y 1942, identificadas con las décadas de 1940 y 1950), que empleaban voces como *cuartos* y *perras* o *retrete*; a los *baby boomers* (personas nacidas entre 1943 y 1960, prototípicas de las décadas de 1960 y 1970), que utilizaban palabras como *cheli*, *guateque*, *quinqui* o *yeyé*; a la *generación X* (integrada por los nacidos entre 1961 y 1981, con influencia léxica en las décadas de 1980 y 1990), tipificada con vocablos como *electroduende*, *emoticono*, o *yuppie*, y a los *milenials* (personas nacidas entre 1982 y 2004 y que caracterizaron a las décadas de 2000 y 2010), que han dado lugar a creaciones como *cani*, *choni*, *friki*, *nini*, *pagafantas* o *ya-yoflauta*. En relación con lo dicho, la naciente generación Z estaría formada por los nacidos a partir de 2005, que identificarán las décadas de 2020 y 2030, con unos cánones de comportamiento muy distintos, nacidos de la era digital: “Hablan de *gamer* más que de *jugón* o dicen *selfi* en vez de *autofoto*. Desde muy pequeños aprendieron inglés en el colegio y en los dispositivos” (Abad, 2017: 231).

Obviamente, nos encontramos con ejemplos muy diversos al abarcar piezas léxicas “históricas”, junto con otras en clara obsolescencia, sin olvidar las creaciones más o menos pasajeras, aunque en este caso debe intensificarse la virtud de la prudencia. Conviene, una vez más, tener en cuenta las mutaciones genolectales, pues el dinamismo léxico ha de constatarse, en la medida de lo posible, en los repertorios.

4. A modo de conclusión

En la confección de diccionarios se ha partido tradicionalmente de la cuantificación macroestructural, algo que en la lexicografía decimonónica alcanza mayor pujanza por el intento de competir con la obra de la institución académica. Esto afecta a la inclusión de piezas léxicas de escasa o nula vigencia y, en menor medida, a las de nueva creación, sobre todo en lo que concierne al ámbito académico, lo que hay que poner inicialmente en relación con un contexto de predominio sociocultural francés. El señalado apego a la tradición de un pasado literario “glorioso” implica, como es bien sabido, el ensalce de las voces documentadas, la mayoría de

las veces en los textos de grandes autores del Siglo de Oro. La presencia del desfase cronológico se acrecienta si se considera que una autoridad, por razones muy diversas, recurre a unidades léxicas no necesariamente contemporáneas. Este punto de partida se extiende a buena parte de los repertorios tecnolectales, así como a los de carácter dialectal.

En el llamado primer enunciado microestructural es habitual encontrarnos con heterogeneidades, dada la falta de sistematización de las marcaciones en general y las que afectan al ámbito temporal en particular, donde no escasean las inexactitudes. Es obvio que resulta dificultoso establecer unos mecanismos convincentes que permitan discreciones en una continuidad, pero también es innegable la pertinencia de contar con unos criterios exhaustivos dentro de una flexibilidad que considere las diferentes aristas de la realidad léxica.

La visión no monocéntrica de la norma, la que no obvia la mezcolanza de distintas funcionalidades lingüísticas, debe reflejarse en la presencia de marcaciones no necesariamente incompatibles. Por otro lado, hay que reivindicar una gradación que tenga en cuenta la diferencia entre léxico pasivo y activo, con las lógicas superposiciones que implica la complejidad discursiva, y que preste especial atención a la variable etaria, lo que conlleva la necesidad de informar sobre la obsolescencia léxica. Sin embargo, no encuentra parangón la frecuencia de una unidad con su delimitación cronológica, ni, por supuesto, hay que establecer sistemáticamente una relación entre la vigencia del referente y la voz designativa.

No podemos abstraernos del paso del tiempo. Las sociedades son mutables y las palabras, fieles representantes del devenir, lo manifiestan claramente, pero también es difícil hablar de forma inexorable de mortandad léxica. Sabemos que la realidad discursiva responde a elementos complejos y diversos y que el diccionario no puede facilitar todas las matizaciones. Sin embargo, el lexicógrafo tiene que adecuarse a las necesidades de sus potenciales usuarios, sin fútiles afanes totalizadores, con el mayor rigor posible.

Resulta, en definitiva, imprescindible partir de datos fehacientes, representativos de los empleos reales para hablar de vigencia léxica, por lo que conviene considerar la variación etaria, ya que posibilita una diferenciación más certera entre el vocabulario pasivo y el activo. Además, han de tenerse en cuenta los frecuentes trasvases de las unidades, derivados de una idea renovada del prestigio y, por ello, de aceptación entre los hablantes. Se trata, por lo tanto, de superar la polaridades simplificadoras; de ahí que se deba abordar con rigor la obsolescencia y aislar los usos realmente fosilizados, que han de encontrar acomodo en catalogaciones específicas.

5. Bibliografía citada

ABAD, Mar, 2017: *De estraperlo a #postureo. Cada generación tiene sus palabras*, Barcelona: Larousse Editorial.

ALVAR EZQUERRA, Manuel, 1998: “Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el *DRAE*”, *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico* 7-8, 229-244.

ALVAR EZQUERRA, Manuel, 2011: “Voces usadas en la Comunidad de Madrid con otras marcas diatópicas en el *DRAE*”, *Anuario de Estudios Filológicos* XXXIV, 5-21.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, 2000: “Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la academia” en Jean Claude CHEVALIER y Marie-France DELPORT (eds.): *La fabrique des mots. La néologie ibérique*, París: Presses de la Université de París-Sorbonne, 55-73.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, 2008: “Neología y pérdida léxica” en Elena DE MIGUEL (ed.): *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel, 133-158.

ARCOS MACHADO, Manuela, y Félix Valentín BUGUEÑO MIRANDA, 2014: “Marcación cronológica del léxico en el *Diccionario de la Real Academia Española*”, *Sociodialecto* 4 (12), 327-339.

ASALE: ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010: *Diccionario de americanismos*, Madrid: Santillana.

AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores, 2000: “El diccionario de la Real Academia Española y su evolución interna (siglos XVIII-XIX-XX)” en *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Universidad de Alicante, 273-302.

AZORÍN FERNÁNDEZ Dolores, 2003: “Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá” en M.^a Teresa ECHENIQUE ELIZONDO y Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ (coords): *Lexicografía y lexicología en Europa y en América. Homenaje a Günther Haensch*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 115-131.

AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores, 2007: “La incorporación de neologismos en los diccionarios del siglo XIX: Criterios y realizaciones” en Mar CAMPOS SOUTO, M.^a Monserrat MURIANO RODRÍGUEZ y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (eds.): *El nuevo léxico*, A Coruña: Universidade da Coruña, 53-66.

BERNAL CHÁVEZ, Julio, 2011: “Las voces de germanía en los diccionarios de la Real Academia Española”, *Lenguas y Hablas* 8, 160-164.

CANO AGUILAR, Rafael, 1993: “La muerte de las palabras” en Esperanza ALCAIDE LARA, M.^a del Mar RAMOS y F.^a José SALGUERO (eds.): *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 41-57.

CANO AGUILAR, Rafael, 2001: “La historia del andaluz” en *Actas de las jornadas sobre el habla andaluza: historias, normas, uso*, Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 33-57.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón, 2008: “La marca *anticuado* en el *Diccionario marítimo español* de 1831”, *Revista de Investigación Lingüística* 11, 65-78.

CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora, y Juan Manuel GARCÍA PLATERO, 2015a: “Relaciones léxicas del español de América y de Andalucía a partir de fuentes lexicográficas” en José María SANTOS ROVIRA (ed.): *Armonía y contrastes. Estudios sobre variación dialectal histórica y sociolingüística del español*, Lugo: Axac, 57-63.

CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora, y Juan Manuel GARCÍA PLATERO, 2015b: “La variedad etaria y su catalogación lexicográfica” en Juana SANTANA MARRERO (dir.): *La variación en el español actual. Estudios dedicados al profesor Pedro Carbonero*, Madrid: Universidad de Sevilla, 111-126.

CLAVERIA NADAL, Gloria, 2016: *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, 1984: “Tipología de los arcaísmos léxicos” en Manuel ALVAR (coord.): *II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 131-143.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, y Dolores CORBELLA DÍAZ, 2010: *Tesoro léxico canario-americano*, Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

CUNDÍN SANTOS, Margarita, y Roberto OLAETA RUBIO, 2009: “Arcaísmos y definiciones imprecisas en la terminología de la medicina en los diccionarios de uso de español”, *Debate Terminológico* 5 [disponible en <https://www.seer.ufrgs.br/riterm/article/view/23953>, fecha de consulta: 6 de mayo de 2019].

DE HOYOS PUENTE, José Carlos, 1999-2000: “La marca de transición semántica: sentido *figurado*”, *Revista de lexicografía* 6, 73-105.

DEL BARRIO ESTÉVEZ, Laura, y Sergi TORNER CASTELLS, 1995-1996: “La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia* (Vigésima Primera Edición)”, *Revista de Lexicografía* 1, 29-54.

FAJARDO AGUIRRE, Alejandro, 1996-1997: “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de Lexicografía* III, 31-57.

FAJARDO AGUIRRE, Alejandro, 1997: “Palabras anticuadas y palabras nuevas en el diccionario: problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 15, 51-57.

FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio, 1982: *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Granada: Universidad de Granada-Librería Don Quijote.

GARCÍA MOUTON, Pilar, 2003: *Así hablan las mujeres. Curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje*, Madrid: La Esfera de los Libros.

GARCÍA MOUTON Pilar, y Álex GRIJELMO, 2011: *Palabras moribundas*, Madrid: Taurus.

GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, 2013: “Eufemismos y disfemismos en el español hablado en Andalucía” en Rosario GUILLÉN SUTIL (coord.): *Estudios descriptivos y aplicados sobre el andaluz*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 235-244.

GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, 2014: “Informalidad léxica y diccionarios”, *LEA* 36 (2), 231-248.

GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, 2017: “El diccionario y sus limitaciones” en Ignacio SARRIEGO LÓPEZ, Juan GUTIÉRREZ CUADRADO y Cecilio GARRIGA ESCRIBANO (eds.): *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander: Escuela Universitaria de Turismo Altamira, Asociación Española de Lexicografía Hispánica, 521-533.

GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, 2018: “Ideología y sátira en la lexicografía decimonónica”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36, 199-226.

GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio, 1994: “La marca de ‘vulgar’ en el *DRAE*: de Autoridades a 1992”, *Sintagma* 6, 6-13.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, 2014: *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan, 2001-2002: “El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española de la Real Academia*”, *Revista de Lexicografía* 8, 297-319.

HAENSCH, Günther, 1982: “Tipología de las obras lexicográficas” en Günther HAENSCH, Lothar WOLF, Stefan ETTINGER y Reinhold WERNER: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos, 95-187.

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, 2000: “Las marcas diacrónicas en los diccionarios no académicos del siglo XIX”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 18, 155-172.

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, 2001: *Variación léxica y diccionario: Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, 2010: “La marcación diacrónica” en Marta GÓMEZ MARTÍNEZ y José Ramón CARRIAZO RUIZ (eds.): *La marcación en la lexicografía histórica*, Logroño: Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla, 41-108.

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, 2015: “Recurrido histórico por las razones para la admisión de voces nuevas en la lengua y en el diccionario”, *Philologica Canariensia* 21, 45-80.

LAPESA, Rafael, 1972: “Prólogo al *Diccionario Histórico de la Lengua Española*”, Madrid: Real Academia Española.

LLITERAS, Margarita, y Azucena HERNÁNDEZ, 2008: “La neología en la gramática y el diccionario del siglo XIX”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics* XIII, 231-250.

LÓPEZ MORALES, Humberto, 2002: “América en el Diccionario de la Real Academia Española: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortalidad léxica” en M.^a Teresa FUENTES MORÁN y Reinhold WERNER (eds.): *Diccionarios: textos con pasado y futuro*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 65-74.

LÓPEZ MORALES, Humberto, 2009: “El concepto de policentrismo: a propósito del español de América” en Esteban Tomás MONTORO DEL ARCO (ed.): *El español del siglo XXI. Actas de las XIV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza*, Granada: Universidad de Granada, 73-85.

MARIAS, Julián, 1965: *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, Madrid: Real Academia Española.

MARIMÓN LLORCA, Carmen, e Isabel SANTAMARÍA PÉREZ, 2001: “Procedimientos de creación léxica en el lenguaje juvenil universitario”, *ELUA* 15, 87-113.

PASCUAL RODRIGUEZ, José Antonio, 2003: “Filología y lexicografía. La lexicografía hispánica ante el siglo XIX” en M.^a Antonia MARTÍN ZORRAQUINO y José Luis ALIAGA JIMÉNEZ (eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo XIX. Balance y perspectivas*, Zaragoza: Gobierno de Aragón-Institución “Fernando el Católico”, 151-166.

PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes, 2001: “Los tecnicismos de la edificación en los diccionarios”, en María BARGALLÓ, Esther FORGAS, Cecilio GARRIGA, Ana RUBIO y Johannes SCHNITZER (eds.): *Las lenguas de especialidad y su didáctica*, Tarragona: Universitat Rovira y Virgili, 263-274.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1869: *Diccionario de la lengua castellana*, 11.^a edición, Madrid: Imprenta M. Rivadeneyra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1925: *Diccionario de la lengua española*, 15.^a edición, Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992: *Diccionario de la lengua española*, 21.^a edición, Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001: *Diccionario de la lengua española*, 22.^a edición, Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2014: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª edición, Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2005: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.

REY-DEBOVE, Josette, 1971: *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, París: Mouton.

RODRÍGUEZ DIEZ, Bonifacio, 2003: “Las marcas en los diccionarios generales de lengua”, *Estudios Humanísticos. Filología* 25, 139-157.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix, 2006: “Medios de comunicación y cultura juvenil”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 25, 5-30.

SECO, Manuel, 1998: “El problema de la diacronía en los diccionarios generales”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XLIII, 559-567.

SECO, Manuel, 2007: “El relevo de las palabras” en Mar CAMPOS SOUTO, Monserrat MURIANO RODRÍGUEZ y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (eds.): *El nuevo léxico*, A Coruña: Universidade da Coruña, 9-25.